



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de junio de 2014

Res. CD-ECO N° 150/14

Expte. N° 6296/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 117/13, mediante la cual se integra la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar la representación del Estamento de Estudiantes, Estamento de Graduados, Docentes y PAU.

La propuesta elevada por los Consejeros Directivos: Cr. Matias de Escalada, Srta. Milena Renfiges, Srta. Agustina Rocha y Sr. Nicolás Gómez Lérica.

La conformidad de los estudiantes, graduados, docentes y PAU propuestos.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/14, de fecha 10/06/14.
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Incorporar a la *Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina* del Consejo Directivo integrada por Res. CD-ECO N° 117/13, a los miembros del Estamento Docente, Graduados, Estudiantes y PAU, que a continuación se detalla:

ESTAMENTO DOCENTE

Cra. Patricia Nayar

ESTAMENTO GRADUADOS

Cr. Sergio Arias

Cr. Samuel Saravia

Cr. Rafael Estrada

ESTAMENTO ESTUDIANTES

Sr. Nicolás Gómez Lérica

Srta. Agustina Rocha

Sr. Martín Ance

María José Paredes

Mercedes Carolina Juárez

ESTAMENTO PAU

Lic. Ana I. Guidi

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

Azuena
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Fernández
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa